

Medellín, 31 de diciembre de 2022

Señores:

**Superintendente Delegado para Procedimientos de Insolvencia
Superintendencia de Sociedades**

E. S. D.

Referencia: Proceso NEAR Decreto 560 de 2020 de Industrias Alimenticias La Reina S.A.S

Asunto: Obligaciones de obligaciones por concepto de aportes a seguridad social, parafiscales y/o retenciones carácter obligatorio a favor de autoridades fiscales

Los abajo firmantes, representante legal, contador y revisor fiscal de Industrias Alimenticias la Reina S.A.S., con Número de Identificación Tributario 890.929.502, nos permitimos

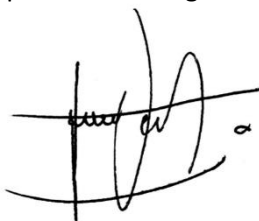
CERTIFICAR

Que la sociedad Industrias Alimenticias La Reina S.A.S., de conformidad con los estados financieros con corte al 30 de noviembre de 2022, NO tiene pendiente de pago obligaciones por concepto de aportes a seguridad social, parafiscales, y/o descuentos efectuados a trabajadores por parafiscales;

Cordialmente,



RICARDO TORO LUDEKE
C.C. 70.114.601
Representante Legal



JOHN JAIRO VARGAS ALVAREZ
T.P. 41613
Revisor Fiscal



CARLOS MARIO BARAJAS LOPEZ
T.P. 56098
Contador